COMUNICADO

DGE/CMD/023/2025

DE: Sr. Juan Carlos Escobar Ventura
DIRECTOR EJECUTIVO – SENARECOM.

A: **OPERADORES MINEROS Y EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE BISMUTO**

Ref.: **CUMPLIMIENTO A OFERTA DE VENTA.**

Fecha: La Paz, 02 de julio de 2025

La Dirección Ejecutiva del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales – SENARECOM, en el marco de sus atribuciones, en cumplimiento a la nota NE/MMM/VMTDPMM/DGMTDPI/UMTTR/N°0110/2025, COMUNICA a TODOS LOS OPERADORES MINEROS y EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE BISMUTO, deben dar cumplimiento a la obligación de oferta de venta dispuesto en el artículo 173 de las Ley N° 535 de Minería y Metalurgia.

Atentamente,

Juan Carlos Escobar Ventura
DIRECTOR EJECUTIVO
senarecom

JCEV/VHQ/AAR/JRCR
Copia: Archivo

DIRECCIÓN NACIONAL
Av. Mcal. Santa Cruz Esq. Cll. Yanacocha - Edif. Hansa Piso 11. Telf. 2 - 2154523 2 - 2112186

LA PAZ
Av. Mcal. Santa Cruz Esq. Cll. Yanacocha – Edif. Hañsa Piso 7 Telf. 2 - 2158599

POTOSÍ
Cll. Nicolás Benito S/N Zona San Benito Telf. 2 - 6122799

TUPIZA

LLALLAGUA

UYUNI

ORURO
Cll. Presidente Montes Nº 1460 entre Clls. Adolfo Mier y Junin Telf. 2 - 5112959

POOPÓ

COCHABAMBA
Av. Hernán Morales Nº 1306 Esq. Nanawa Telf. 4 - 4123590

SANTA CRUZ
Cll. Teniente Rivero Nº 225 (2do. piso) entre 1er. y 2do. anillo Telf. 3 - 3120788

BENI
Edif. CODEPEDIS Barrio 25 de Mayo Zona Niña Autónoma Telf, 71546149

CHUQUISACA
Telf. 4 - 6910323

PANDO
Telf. 71545708

TARIJA
Telf. 4 - 6110948

PUESTOS FRONTERIZOS

DESAGUADERO
PISIGA
TAMBO QUEMADO
ABAROA
VILLAZÓN
PUERTO SUÁREZ
ARROYO CONCEPCIÓN
YACUIBA

¡Aportando al país con regalías mineras!